



I. MUNICIPALIDAD DE VAPARAISO
Secretaría Municipal

N° 035

VALPARAISO, 5 de octubre de 2020

En la **Novena Sesión Extraordinaria**, del Concejo Municipal de Valparaíso, con el voto a favor del Alcalde, Sr. Jorge Sharp Fajardo; y de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suárez, Sr. Luis Soto Ramírez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortés; se adoptó el siguiente:

ACUERDO

APROBAR, sesionar a través de medios tecnológicos.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda a Ud.,


NICOLAS GUZMAN MORA
Abogado
Secretario Municipal(S)

Transcrito a:
Adm. Municipal
Control
DAJ
Sec. Municipal
JSF/NGM/ccc.



N° 036

VALPARAISO, 5 de octubre de 2020

En la **Novena Sesión Extraordinaria**, del Concejo Municipal de Valparaíso, con el voto a favor del Alcalde, Sr. Jorge Sharp Fajardo; y de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suárez, Sr. Luis Soto Ramírez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortés; se adoptó el siguiente:

ACUERDO

AUTORIZAR, de acuerdo a lo previsto en el artículo 65 letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la celebración de un Convenio de Pago en Cuotas, entre la I. Municipalidad de Valparaíso y la empresa GEOPROSPEC S.A., en el marco de la Licitación Pública ID 2426-66-LR19, denominada "**Adquisición camiones recolectores para el Departamento de Aseo de la Dirección de Operaciones de la IMV 2019**".

El objeto del Convenio de Pago en Cuotas consiste en que el precio por la adquisición de diez camiones recolectores equivalentes a \$1.066.652.930.- impuestos incluidos, sea pagado de la siguiente forma:

- La Municipalidad pagará a la empresa, contra la firma del Convenio, la suma de \$533.326.465.- impuestos incluidos, que representan el 50% de la deuda declarada y reconocida por el municipio.
- El saldo del 50% la deuda, que asciende a \$533.326.465.- impuestos incluidos, será cancelada por la I. Municipalidad de Valparaíso, en cuatro cuotas mensuales, iguales y sucesivas, de \$133.331.616.- impuestos incluidos, cada una, a partir del mes de noviembre del año 2020 la primera de ellas y así sucesivamente, hasta hacer entero y cumplido pago de ésta obligación.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda a Ud.,


NICOLAS GUZMAN MORA
Abogado
Secretario Municipal(S)

Transcrito a:
Adm. Municipal
Control
DAJ
Secretaría Municipal
JSF/NGM/ccc.